

Ciudadanía digital: ¿una nueva forma de transnacionalismo?

Joselito Fernández Tapia y Jem Alexis Fernández Sánchez
Universidad de la Sierra Sur, Miahuatlán de Porfirio Díaz,
Oaxaca y Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen:

Se analiza los cambios producidos por las TIC en el mundo moderno, a partir de tres fenómenos: a) el uso que los inmigrantes internacionales hacen de internet, b) la participación en movimientos sociales globales y c) el comercio y consumo electrónicos; hechos que han permitido desarrollar comunicaciones entre dos o más países, para ejercer derechos culturales, económicos y políticos, a través de los medios digitales, con respecto de otro país de origen o no, que permite participar a la distancia, a la vez que construir y reconstruir identidades a través del espacio electrónico. En esa perspectiva, se analiza la construcción de espacios digitales transnacionales, que permiten la trasnterritorialidad y la conformación de nuevas identidades ciudadanas más allá de los límites y concepciones del Estado nacional, o la prolongación y reproducción del Estado nación en el exterior, también por medios electrónicos. Las conclusiones son la existencia de un transnacionalismo social y económico digital y una incipiente formación de ciudadanía transnacional digital; que hacen posible tanto la reproducción del Estado nación y las ciudadanía nacionales de origen, como la construcción de nuevas ciudadanía a partir de un espacio transnacional digital.

Palabras clave:

Transnacionalismo, *ciudadanía digital*, *transnacionalismo digital*, *ciudadanía transnacional digital*.

Introducción

Transnacionalismo y ciudadanía transnacional

Transnacionalidad y migración internacional

Se entiende por transnacionalismo al conjunto de relaciones que establecen los migrantes internacionales y otros actores (empresas por ejemplo), entre dos o más países, que tienen cierta regularidad y que transforman sus modos de ver, sentir y vivir la realidad.

Moctezuma distingue teóricamente entre transnacionalismo y transnacionalidad. “El transnacionalismo, en estricto sentido se refiere a las relaciones de *identidad y pertenencia* entre los migrantes, mientras la transnacionalidad alude a las *prácticas sociales*” (Moctezuma, s.f.: 3). Considera que a veces hay confusión teórica para abordar estos temas y se tiende a confundir transnacionalismo con transnacionalidad, pues él se queda en esta diferenciación que separa los procesos transnacionales como si fuesen totalmente distintos; sin embargo, no necesariamente es así, por lo que es necesario buscar otro tipo de conceptualización para esta diferenciación, o ver los dos procesos como cara de una misma moneda, pues no puede haber identidad y pertenencia transnacionales sin prácticas transnacionales y las primeras pueden ser el resultado de un largo periodo de prácticas, aunque no siempre, porque se puede tener un sentido de pertenencia o identidad transnacional a partir de una concepción social o política ideal: “Latinoamérica”, “ciudadanos del mundo”. Es decir, no se puede separar el transnacionalismo de la transnacionalidad, pues el transnacionalismo implica siempre prácticas sociales transnacionales.

Por otra parte, la transnacionalidad al igual que la nacionalidad, indica también identidad, por lo tanto el definir la transnacionalidad como prácticas sociales transnacionales, solamente, puede resultar arbitrario porque tanto en la transnacionalismo como en la transnacionalidad pueden hacer referencia a identidad, pertenencia y prácticas o

actividades transnacionales. En consecuencia, la transnacionalidad o transnacionalismo implican tanto identidad y pertenencia como prácticas sociales transnacionales o una de ellas, y no altera la interpretación, si se precisa a que se está refiriendo al usar las categorías. También se define al transnacionalismo como un enfoque teórico, conceptual y metodológico y la transnacionalidad como el proceso social que lleva a la construcción de la identidad, pertenencia y procesos o acciones transnacionales. Sería más preciso y cobraría mayor importancia la diferenciación. Para este estudio, se considera al transnacionalismo como concepción teórico-metodológica, proceso social y prácticas sociales transnacionales, y a la transnacionalidad como identidad y pertenencia.

Por ejemplo, los migrantes mexicanos, con identidad y pertenencia transnacional, organizados en torno a México, podrían generar cambios en el país de origen; pero si pierden su identidad y pertenencia, les puede interesar menos o no interesar realizar prácticas transnacionales con respecto a México. Otros con una identidad y pertenencia transnacional, pueden no tener acciones o prácticas transnacionales porque no tienen familia en México o por otros motivos. En todos estos casos existe una forma de transnacionalismo.

Para Portes, Guarnizo y Landolt, por ejemplo, (2003: 19):

[...] el transnacionalismo involucra a los individuos, sus redes sociales, sus comunidades y estructuras institucionales más amplias como gobiernos locales y nacionales. La literatura existente sobre el tema tiende a mezclar estos diferentes niveles, refiriéndose a los esfuerzos y logros de migrantes individuales, otras a la transformación de comunidades locales en los países emisores, y otras más a las iniciativas de los gobiernos de estos países que buscan apropiarse de la lealtad y los recursos de sus respectivas emigraciones. Esta mezcla contribuye a una creciente confusión sobre el concepto y significado.

Por lo tanto, la concepción de Moctezuma es una posición más sobre la conceptualización de lo que es o no transnacionalismo como lo es la de Portes, Guarnizo

o Landolft, constituyendo un aporte más para el debate sobre el transnacionalismo y la transnacionalidad, un enfoque diferente sobre el tema, aunque no necesariamente signifique más claridad sobre el tema.

Si se pretende decir que existe transnacionalismo solamente si se logra el involucramiento de los individuos, sus redes sociales, sus comunidades y estructuras como sus gobiernos locales y nacionales como señala Portes, Guarnizo y Landolft, se está pretendiendo un tipo particular de transnacionalismo, que tal vez es el menos frecuente. En el caso mexicano, por ejemplo, en el mejor de los casos existirían translocalismos pues la vinculación con los gobiernos nacionales es limitada o no existe, más allá del discurso y algunas políticas aisladas; pero ello no implica que no existan procesos transnacionales.

Por otra parte, el transnacionalismo se asocia a:

La globalización del capitalismo con sus efectos desestabilizadores en los países menos industrializados; la revolución tecnológica en los medios de transporte y comunicación; las transformaciones políticas globales como la descolonización y la universalización de los derechos humanos y la expansión de las redes sociales que facilitan la reproducción de la migración transnacional, la organización económica y política (Smith, M. y Guarnizo, L. E., 1998: 4).

Esto último es fundamental para entender el transnacionalismo que se construye con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), aunque los estudios son pocos. Es a la vez, hoy, reduccionista estudiar el transnacionalismo solamente a partir de prácticas transnacionales físicas entre territorios y obviar las múltiples relaciones y flujos transnacionales de todo tipo a través de las TIC, más aún si se trata de la migración internacional.

El transnacionalismo se centra en la identidad y pertenencia de los individuos, pero sirve para avanzar hacia la transnacionalidad, que es la que lleva al cambio social y al cuestionamiento de las instituciones y sus normas, como al desarrollo de las prácticas sociales, apareciendo

el sujeto social, según Moctezuma (s.f.: 7). No obstante, las prácticas sociales no implican cambios sociales o cuestionamientos a las instituciones per se, porque son respuestas a las necesidades y demandas de los migrantes y para que existan cambios, implica no solo organización como plantea Moctezuma, sino una concepción de sociedad, país o Estado, de justicia, de política, de ciudadanía y hasta de prácticas transnacionales, que sean alternativos o transformadores de los existentes, porque son sus concepciones las que orientan sus actividades como su compromiso social o político.

En ese sentido, la diferenciación entre transnacionalismo y transnacionalidad resulta engañoso, pues el transnacionalismo es un método, una teoría y un proceso, que implica tanto a individuos como colectivos, con sus identidades y pertenencias, que es el resultado de una compleja red de relaciones en las que son construidas; identidades y pertenencias que cambian, mucho o poco, en el proceso migratorio, pero finalmente no son la mismas, aunque no produzcan cambios sistémicos. Los cambios, con frecuencia, no solo se limitan a actividades transnacionales individuales o colectivas con fines privados, sin trascender a lo público, pero muchas veces cambian más su entorno social o comunitario, los migrantes que buscan fines individuales y no asumen compromisos cívicos con sus países o comunidades de origen que aquellos que si los hacen. Es decir, que existan redes comunitarias o binacionales en las que se busca construir democracia, lograr el desarrollo comunitario y regional de manera activa y luchas de identidades como sostiene Moctezuma (Moctezuma, s.f.: 7) no define lo que es transnacionalismo ni la transnacionalidad, sino es un tipo ideal de transnacionalismo democrático o de ciudadanía transnacional activa. Este tipo de identidades y prácticas transnacionales no lo practican la mayoría de inmigrantes en el país de destino, como sucede también con la participación y los compromisos cívicos entre los que no migran. Por lo tanto, no se puede afirmar que la transnacionalidad de las comunidades y las redes democráticas o cívicas, son más transformadoras o mejores que las individuales, sino que tienen objetivos diferentes,

siendo los dos casos transformadores de los inmigrantes y de las sociedades receptoras, aunque no necesariamente antisistémicos.

Pasar de un transnacionalismo y/o transnacionalidad centrados en el individuo, que es fruto del mismo contexto neoliberal en que se vive, a una transnacionalidad democrática y comprometida con el desarrollo es otro problema que va más allá de los propios procesos transnacionales y que solamente tienen sentido con las transformación ideológica de los inmigrantes, que no es posible suceda por el hecho de migrar a otro país o practicar la transnacionalidad social. Es decir, la transnacionalidad no convierte per se a un migrante en activista de una transnacionalidad democrática y de ciudadanía activa. Por lo tanto, el transnacionalismo se entiende en este artículo como concepción, método, enfoque, proceso social y actividad social, que incluye a la transnacionalidad, entendida esta última como cultura, identidad y pertenencia, en relación a dos o más países.

Si bien no se puede asimilar la transnacionalidad con la globalización ni derivarla de ella en su totalidad, ni considerarla como un proceso que no existe en tanto no se es ciudadano global (Moctezuma, s.f.: 7), este genera espacios y prácticas transnacionales que van más allá de los procesos migratorios o de cruzar fronteras. Es el caso del uso de las nuevas TIC, cuyos espacios digitales vinculan a individuos, comunidades y redes de migrantes en las sociedades receptora y de origen. Por lo tanto, la globalización es muy relevante para el transnacionalismo y la transnacionalidad (si usamos los conceptos de manera diferenciada) porque es un fenómeno que detona procesos transnacionales y no puede existir sin acciones transnacionales.

Rouse (1991: 14), afirma que:

El transnacionalismo es más que desplazamiento de personas entre dos ambientes sociales distintos; [...] transición de un orden sociocultural a otro [...] yuxtaposición de distintos mundos de vida orientados a la homogeneización y síntesis; [...] se refiere a la sobrevivencia de distintos cursos de vida, una cierta forma de acoplamiento

to simultáneo que no necesariamente desaparecerá en las generaciones subsiguientes de los migrantes.

Es cierto que lo trasciende, pues tanto la migración intra-latinoamericana como de Latinoamérica a Estados Unidos y a Europa va más allá de los procesos de asimilación o el simple desplazamiento en espacios sociales distintos. Tampoco se limita a la sobrevivencia de diversos cursos de vida distintos, sino que desde la construcción de procesos de transnacionalidad y resistencia, en los que se encuentran y desencuentran diferentes culturas y mundos de vida, reproducen, reconstruyen y construyen nuevas identidades y prácticas sociales, que llevan a la acción a partir de un marcador de identidad que es hegemónico: la nacionalidad. En otros casos, es la identidad local o comunitaria, dando lugar también a un translocalismo y translocalidad.

Solo cuando se trasciende la localidad o nacionalidad de origen empieza la construcción de un proceso distinto, aunque no desaparecen las identidades anteriores y tampoco dejan de activar acciones transnacionales a partir de tales identidades de origen. Por lo tanto, si es desplazamiento a ambientes sociales distintos; también es yuxtaposición de mundos que terminan en síntesis aunque no para terminar en homogeneización; además es integración por agregación y/o actualización, es decir construcción, pero ya no de esencias localistas o nacionalistas, sino de ciudadanías compartidas, con nuevas identidades, en las que se traslapan lo local, lo nacional y lo global, en relaciones trans, centradas en identidades nacionales y locales que se integran sin desaparecer, surgiendo procesos, identidades y ciudadanías transnacionales.

Finalmente, es preciso mencionar que existe el mito académico de que: "el migrante al partir a otro país, no deja de incidir en el destino de su comunidad" (Moctezuma, s.f.: 8). Es elemento recurrente, pero la realidad nos muestra que los migrantes sudamericanos en España, los mexicanos en Estados Unidos o los africanos en Europa, no necesariamente deciden el rumbo de sus países de origen

y receptores, y ni siquiera buscan incidir en sus localidades de origen o cambian su rumbo. Impactan de manera significativa, por ejemplo, con las remesas, pero más a nivel individual o familiar; sin embargo, una incidencia más allá del impacto económico o de ciertas personas migrantes en sus comunidades de origen, no es el de la mayoría de inmigrantes. Eso no quiere decir, que para muchas comunidades sus emigrantes no hayan realizado aportes que generan desarrollo, como el caso de ciertos municipios mexicanos, pero no es en todos los casos. Tampoco quiere decir, que en ciertos momentos o circunstancias no puedan influir, como sucede con el voto de los peruanos en el extranjero, que en las dos últimas elecciones ha tenido un peso significativo, pero tampoco deciden el futuro o los cambios en el país de origen. En la mayoría de casos, ni personal ni colectivamente los inmigrantes determinan el desarrollo de sus países y localidades de origen, salvo en comunidades muy cohesionadas y comprometidas.

El transnacionalismo centrado en las actividades transnacionales habituales de individuos a través de las fronteras es otro asunto polémico en el estudio de los procesos transnacionales, pues ignora las prácticas transnacionales colectivas que son relevantes, de tal modo que es reduccionista y se limita a:

Ocupaciones y actividades que requieren de contactos sociales habituales y sostenidos a través de las fronteras nacionales para su ejecución. Así definido, el concepto abarca, por ejemplo, los viajes mensuales de un empresario salvadoreño para entregar correspondencia y provisiones a parientes de inmigrantes en El Salvador, o los viajes de una modista dominicana que posee un taller de ropa y viaja varias veces al año a Nueva York para vender sus artículos y adquirir materiales y nuevos diseños para su negocio. Por la misma razón, esta definición excluye los regalos ocasionales en dinero y bienes que envían los inmigrantes a sus parientes y amigos (no es una ocupación) o la compra de una casa o solar que realiza un inmigrante en su país de origen (No es una actividad habitual) (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003:18).

En este caso, solamente quienes viven en fronteras o las clases altas que viajan de manera habitual por negocios darían lugar al transnacionalismo, por lo tanto es excluyente y reduccionista, aunque los estudios no sean realizados con esa intención. Es un enfoque transnacional centrado en el individuo y se limita a un transnacionalismo económico y/o sociocultural para reforzar identidades nacionales en el extranjero o extender la economía lucrativa, acrecentando sus dominios económicos, patrimonio y poder. Como ejemplo se tendría a:

[...] los empresarios transnacionales que movilizan sus contactos a través de las fronteras, en busca de insumos, capital y mercados, versus las actividades políticas de dirigentes partidistas funcionarios gubernamentales o líderes comunitarios, cuyas metas principales son alcanzar poder político e influencia en los países emisores y comunidades expatriadas. Una tercera categoría más variada abarca empresas socioculturales múltiples orientadas al reforzamiento de una identidad nacional en el extranjero o al disfrute colectivo de producto y actividades culturales (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003: 20).

El eje individual es claro cuando se afirma:

...Este fenómeno está compuesto por un creciente número de personas que viven una doble vida: hablan dos idiomas, tienen hogares en ambos países y su vida discurre en contacto continuo y habitual a través de las fronteras nacionales... (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003: 20).

Sin duda el transnacionalismo implica a todos los procesos transnacionales sin importar la clase social o la hegemonía de ciertos grupos sociales o étnicos que pueden impactar económica o culturalmente. Incluye construcciones y procesos políticos, económicos y socioculturales que implican flujos de personas, bienes y construcción de identidades y ciudadanías transnacionales, que cada vez son más regulares y detonan cambios sociales, culturales e identitarios.

El transnacionalismo se realiza y explica a través de las redes transnacionales. El enfoque de redes se centra también en el individuo, pero de su análisis podemos señalar que no se limita a actividades y ocupaciones habituales, sino a un conjunto de redes que se establecen entre migrantes en diferentes países, en las que se realizan, según Orozco, una serie de compromisos:

Viajes permanentes, gastos en cada retorno, llamadas telefónicas, envíos de remesas, soporte en la reunificación familiar, apoyo para pago de préstamos a la familia, préstamos de dinero, apertura de cuentas bancarias, establecimiento de negocios familiares, y, pertenencia a una asociación de migrantes [...]. Esas redes, a su vez permiten su vínculo con el gobierno, sector privado, sociedad civil y comunidad internacional (Orozco, 2005: 56, citado en Moctezuma, s.f.: 13).

Es decir, salir al extranjero les permite luego ejercer procesos de participación social y política a nivel comunitario y nacional de su país de origen, como sucede en comunidades indígenas mexicanas (Besserer, 1999).

En esa misma línea individual, está el transnacionalismo familiar, o lo definido como hogar transnacional. Aquí me refiero al término más amplio: hogares o familias con relaciones afectivas, económicas, sociales e íntimas a distancia, que se mantienen y refuerzan, dando lugar a un nuevo tipo de unidad y convivencia, que ahora es facilitado por las nuevas TIC, (móvil), como cámaras y videos digitales, radioemisoras digitalizadas e internet, entre otras TIC, creando espacios familiares transnacionales, que articula no solo a la familia nuclear sino sanguínea amplia y los amigos cercanos a la familia. Estas familias, en muchos casos, pasan un proceso de transición desde la separación en México primero del padre, luego emigración de hijos e hijas, para finalmente emigrar la madre, y terminar reunificados en Estados Unidos (Moctezuma, s.f.: 16), iniciando un nuevo proceso transnacional, más allá del territorio nacional de origen. Realidad también presente entre los peruanos, colombianos y ecuatorianos en España.

En todos los casos:

...la migración incluye la movilización de información, bienes, capitales, servicios, etcétera. Este tráfico continuo se asemeja a un circuito integrado de corriente alterna, por el cual los flujos se mueven en múltiples direcciones y con diferentes intensidades... (Durand, J., 1988: 43).

Otros lo han llamado formación social transnacional (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003), también “espacio social transnacional (Moctezuma) “[...] que probablemente se comprendan mejor como formando una sola comunidad dispersa en una variedad de lugares” (Rouse, 1989) o “comunidad transnacional” (Besserer, 1999) o “campo social transnacional”, el que involucra tanto la dimensión política y económica, como la social y cultural (Moctezuma, 2011; López-Sala, 2005; 2006; Portes, Guarnizo y Landolt, 2003), un espacio de relaciones y construcción de representaciones y símbolos transnacionales que generan prácticas e identidades propias a dicho espacio.

Todo lo anterior lleva a dos conceptos centrales que nos pone ante la ciudadanía transnacional: migrante-agente y ciudadano transnacional (Smith, 1995, 2006; Goldring, 2002). Un actor que transforma, que se construye como sujeto de derechos, como sujeto social y político, que ejerce y construye derechos (civiles, sociales, políticos, económicos y culturales), compromisos cívicos y deberes con respecto a uno o más estados, más allá de sus territorios nacionales o entre ellos. En ese sentido, el transnacionalismo puede ser explicado a través del enfoque de ciudadanía transnacional, en el cual se incluyen tanto los procesos y actividades individuales como colectivas, así como la reproducción, reconfiguración y construcción de las identidades y pertenencias.

Ciudadanía transnacional

La ciudadanía se entiende como construcción y ejercicio de derechos, deberes y compromisos cívicos de los indivi-

duos que luchan por mayor autonomía, realización y participación en los asuntos públicos y su realización individual y ciudadana, en relación a sus conciudadanos, al Estado, a la sociedad y al mercado (Fernández-Tapia, 2016; Cfr. Held, 1997). Esta ciudadanía, asimismo, no solamente son acciones y prácticas o derechos reconocidos legalmente, que se ejercen o construyen, sino es identidad y pertenencia; por lo tanto, las siguientes dimensiones le son intrínsecas: 1) dimensión nominal o formal, que permiten una membresía jurídica; 2) dimensión simbólica cultural, que genera identidad y sentido de pertenencia; y 3) dimensión sustantiva/práctica que es de carácter social (Fernández-Tapia, 2010), que se expresa en el ejercicio de los derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales, o la construcción de los mismos. Por lo tanto, todo transnacionalismo se va a mover en una de esas dimensiones, tenga o no una membresía legal. En algunos casos el énfasis será en lo social, otras en lo identitario, pero las prácticas transnacionales afectan y se realizan en las tres dimensiones, no por separado.

En términos sencillos, lo planteo como la ciudadanía reconocida (nominal, legal); la ciudadanía percibida, construida por el Estado, el individuo o la sociedad en la que está inmersa (pertenencia, identidad, construcción simbólico cultural) y vivida (ejercicio, práctica, construcción) (Fernández-Tapia, 2010). Es un proceso de lucha, de acceso, de involucramiento, de ejercicio de derechos. Esto se presenta también a nivel transnacional, de tal modo que el transnacionalismo, lo transnacional y la transnacionalidad son procesos de ciudadanía transnacional, es decir de lucha por autonomía y/o ejercicio de derechos y compromisos cívicos, frente a otros y a la jerarquía de poder, que se construyen tanto en los espacios de migración internacional como en los espacios digitales.

En esta dimensión transnacional se incorporan no solamente elementos nacionales de origen y de destino, sino del espacio global, como los derechos humanos, que buscan garantizar la dignidad humana (Fraser, 1995) y que obliga a los Estados a reconocer derechos a quienes

no son ciudadanos nacionales, sino extranjeros (López-Sala, 2005, 2006) con base a los tratados y convenios internacionales. De este modo, los derechos, deberes y compromisos cívicos traspasan las fronteras nacionales de los estados, estableciendo vínculos sociales entre dos o más territorios nacionales (Padilla, 2014; Smith, 2006, 1995; Smith y Guarnizo, 1998; Rouse, 1989, 1991; Goldring, 2002; Glick-Schiller, Basch y Szanton-Blanc, 1992); provocando que territorio e identidad, las bases de la ciudadanía nacional sean trastocados y transformados (López-Sala, 2005, 2006), haciendo de la ciudadanía, hoy más que nunca, una lucha y proceso de construcción de derechos y deberes. Este proceso no se limita a la funcionalidad de orden económico de la migración internacional, tanto de los migrantes como del Estado, sino que son 'procesos intrínsecamente políticos porque se está bajo la jurisdicción legal y política de otro u otros estados' como lo señala López-Sala (2005; 2006). Por lo tanto, pensar las actividades, identidad y derechos de los inmigrantes como ciudadanía transnacional cubre los procesos identitarios y de pertenencia y las actividades transnacionales de todo tipo, incluyendo las económicas y culturales.

El transnacionalismo de Glick-Schiller, Basch y Szanton Blanc (1992), sus fundadoras, plantea entre los inmigrantes, el establecimiento de redes sociales, económicas, culturales y políticas entre el país de origen y de destino, e incluso de terceros países, lo que otros como ya se dijo anteriormente llaman circuitos transnacionales, espacio social transnacional, formación social transnacional o comunidad transnacional articulada por redes. En este caso la categoría espacio social transnacional es útil y permite explicar los procesos y prácticas de los migrantes, que no se limitan a esporádicas relaciones sin importancia y poco impacto con el país de origen, sino de redes que permiten flujos permanentes de intercambio de bienes, servicios, símbolos, dinero, etc., que impactan en la vida individual y colectiva de los inmigrantes y de las sociedades que interconectan. Hasta aquí el proceso se limita a procesos sociales, culturales, económicos y civiles, que operan en estos

espacios. Sin embargo, hay también procesos y prácticas (políticos) entre ciudadanos y de estos con los gobiernos de los países de origen o de destino, o con terceros; es decir, un transnacionalismo político.

Este transnacionalismo político se materializa en el derecho al sufragio, la doble nacionalidad y el ejercicio de la ciudadanía (derechos y deberes) en dos estados, pero también en la construcción de identidades ciudadanas transnacionales (Fernández-Tapia, 2010) y la participación de los migrantes, su asociacionismo e integración en términos de ciudadanía, promovidos tanto por los ciudadanos migrantes, sus organizaciones o por los estados (Sassone y Cortés, 2006). Así, se desarrollan políticas en los países de origen, llamadas de vinculación y políticas de integración en los países de destino (De Lucas et al, 2008; Pajares, 2005; Fernández-Tapia, 2010). Todos estos fenómenos, así como la marginalidad de muchos migrantes, en particular de los indocumentados, permiten transformar las formas de percibir, sentir y vivir la ciudadanía; que si bien reproduce muchos elementos nacionales de origen, se trasciende y logran establecer y construir nuevas identidades, pertenencias y prácticas (Fernández-Tapia, 2010) de ciudadanía.

Este conjunto de prácticas y construcción de identidades desde su cotidianidad y ejercicio de derechos es lo que denomino ciudadanía vivida, que se legitima en la construcción simbólica cultural (ciudadanía percibida) de los migrantes, en su campo social transnacional que les son propios; que al reproducirse en la vida diaria, se convierte también en ciudadanía vivida, en una dialéctica continua en la que se reproducen sus mundos de origen, se traslapan y transforman, pero también permanecen y se perpetúan. Procesos, actividades e identidades que también se construyen, transforman y perpetúan en los espacios digitales en los que participan los migrantes, en particular los que ellos crean con sus familiares, amigos y grupos de interés del país de origen, destino y del mundo, un asunto poco explorado por los estudios transnacionales.

El problema: entre la ciudadanía digital y transnacional

Estas nuevas TIC, en tanto digitales y globales, han transformado las formas de comunicación y de los negocios (Hernández, 2008); la economía y la sociedad (Hernández, 2008; Castells, 1996); las relaciones sociales, familiares (Martí, Mañas y Cuadrado, 2006; Cerda, 2014); la política (Ballinas, 2011); la educación (Bautista, 2010; García, 2009; Sevillano, 2009) la salud (Grupo Menarini, 2015) y la vida cotidiana de las sociedades. Son también el soporte principal del transnacionalismo y transnacionalidad de los inmigrantes internacionales.

Además, las relaciones sociales y redes, como resultado de la migración internacional, se desplazan hacia espacios sociales transnacionales y reconfiguran las relaciones locales, de comunidad y hogar, que hasta entonces estaban ancladas y determinadas por un territorio físico local (Giraldo, 2014:70), se trasladan también al espacio digital, desterritorializando las relaciones y prácticas sociales. Un espacio en el que:

[...] ya no se depende del lugar para entrar en contacto con el otro. Se erradican las circunstancias locales de las relaciones sociales, los sujetos pueden moverse en su campo social y relacionarse sin sentir esta relación gravada por el tiempo o por la particularidad de la localización [...] (Giraldo, 2014: 70).

Así, “ya no se necesita de la mediación del lugar para estar conectado con el dónde” (Giddens, 1997: 29-30). De este modo “las TIC han modificado las formas de estar juntos y, con ello, el ámbito de la interacción cara a cara: los modos de presencia de los individuos ya no se reducen al mundo físico y, de hecho, los recursos alternos, extralingüísticos y paralingüísticos, de los actos de habla, cada vez más encuentran traducción en el espacio digital” (Giraldo, 2014: 70), como también la posibilidad de un espacio público virtual (Martín y Torres, 2013).

Según Levy (1997, citado en Martínez, Leyva y Félix (2014: 39) el ciberespacio es “el universo de redes digitales como un mundo de interacción y aventura, (es) el espacio de conflictos globales y una nueva económica y cultura”. También de política y ciudadanía. Por lo tanto, es un espacio social digital y no solamente electrónico (o digital). Así, internet es la estructura de red que posibilita la construcción de una sociedad digital y, como consecuencia, de una ciudadanía digital, la cual nos pone en el entrecruce de lo transnacional y digital.

En estas circunstancias emerge la ciudadanía digital, que se define como la construcción de identidades ciudadanas y ejercicio de derechos y compromisos cívicos a través de internet, empezando desde el acceso a las TIC hasta la configuración y reconfiguración de identidades ciudadanas, como de la realización de los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos en los medios electrónicos o en el espacio digital (ciberespacio). Asimismo, a la práctica de los deberes y de compromisos cívicos, como también de la netiqueta, las responsabilidades digitales y del respeto de los derechos humanos a través de las TIC: educación, salud, equidad, participación

Según Mosseberger, Tolbert y McNeal (2008) la ciudadanía digital incluye: 1) el acceso y uso efectivo y regular de competencias tecnológicas, de la información y la educación, eliminando las disparidades; 2) la habilitación de la participación en la sociedad digital a través de la educación; 3) el uso del internet para tener mayores oportunidades de trabajo; 4) la deliberación y participación política, incluyendo el voto electrónico; 5) la eliminación de las disparidades en el uso de internet; y 6) la diferencia de género en relación al acceso y ejercicio de derechos y compromisos cívicos, las oportunidades económicas, la participación política y las políticas para fortalecer la democracia, la inclusión y la equidad a través de las TIC.

Este proceso, a su vez, entre los inmigrantes no se limita a relaciones creadas en relación al país de residencia, sino que se construyen redes cada vez con más intensos flujos con su país de origen y otros países, principalmente con sus connacionales de origen, construyendo redes

transnacionales digitales. En ellas desarrollan capacidades y posibilidades de participación social y política con respecto a dos países, de origen y de destino, pero también con terceros, así como de ejercicio de derechos civiles, económicos, sociales, políticos y culturales, que probablemente impactan en el fortalecimiento y vínculos con sus comunidades y países de origen, como con sus estados; que se articula a un transnacionalismo físico, también frecuente, así como redes directas, construyendo b-redes (Fernández, 2014).

Estos cambios en el ejercicio y prácticas ciudadanas son necesarios de estudiar, conceptualizar y caracterizar; de allí su relevancia, además de ser novedosas. Por lo tanto, es muy importante para conocer lo que está sucediendo en materia de derechos, determinar tendencias y nuevos temas investigativos, a la vez que es un campo de estudio poco explorado.

Los objetivos del estudio se sintetizan en: 1) identificar y analizar los procesos transnacionales que se generan a través de las TIC, particularmente de internet y telefonía, para conocer la influencia que tienen en el ejercicio de derechos de los inmigrantes internacionales; y 2) analizar los procesos de construcción de una ciudadanía digital transnacional, para caracterizarla y conocer probables tendencias. Es un estudio preliminar, que tiene sus antecedentes en: a) la tesis de doctorado sobre peruanos y argentinos en la Ciudad de México entre 1970-2009, cuyo estudio se continúa; b) el trabajo de Ciudadanía transnacional digital publicado en el 2014; y c) los estudios diversos que existen sobre el transnacionalismo de los inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos y España, como los relacionados al comercio y actividades financieras globales.

Metodología

El presente estudio, que es parte de un proyecto mayor que aborda la participación de inmigrantes internacionales, jóvenes y comunidades indígenas en internet, en

espacios nacionales y transnacionales, se realiza a partir del análisis de documentos y estudios empíricos, así como entrevistas semiestructuradas a los involucrados (en este caso, por ahora solo entrevistas a inmigrantes peruanos y argentinos residentes en la Ciudad de México), análisis de las redes sociales en Facebook en dos momentos y observación participante en espacios digitales: 2009-2011 y 2015-2016; investigación que sigue en curso. Es una aproximación preliminar, a partir de información que ya se dispone y responde a un enfoque cualitativo de investigación.

Resultados

Prácticas digitales transnacionales

a) El uso que los inmigrantes internacionales hacen de internet: una aproximación desde los peruanos y argentinos en México

En los casos de argentinos y peruanos en la ciudad de México al explorar y analizar sus páginas web se encuentra que desarrollan actividades económicas en relación a productos étnicos, hay una comunicación y viajes cada vez más frecuentes a sus países de origen, en relación al periodo anterior al 2000 y en el presente siglo la migración peruana y argentina a México crece y pasa de ser de clases medias, comerciantes o intelectuales, y capitalinos, a ser provinciana y de clases populares, aunque se visibilizan principalmente las clases medias, cuyo crecimiento es también progresivo, sobre todo entre argentinos.

Además de la actividad comercial, existe el intercambio cultural (música, programas de televisión e información de los países de origen) y participación en campañas políticas a través de las TIC, en particular entre los peruanos. Son las actividades económicas, deportivas y culturales las que más vinculan a peruanos y argentinos con su país de origen. El medio principal es el espacio digital de internet, luego el celular y en tercer lugar la televisión vía

internet. La comunicación es más frecuente con familiares y amigos. A la vez que se incrementan las relaciones con argentinos y peruanos que viven en otras partes del mundo. Es el Facebook el medio más usado a partir del 2011, sin embargo se sigue utilizando el correo electrónico, aunque es poco frecuente en relación con el periodo 2000-2010. El estudio presente se centra principalmente en Facebook y uso de celulares. Asimismo, existen ciudadanos argentinos que realizan viajes de negocios como laborales permanentes entre su país de origen y México y cuyo soporte para todas sus actividades son internet y telefonía celular.

Entre los peruanos existe comunicación frecuente para intercambiar información de actualidad, música y sobre acontecimientos políticos, en particular en tiempo de elecciones. Entre los argentinos sobre negocios y trabajo, así como información de soporte y apoyo para inmigrantes que llegan a la Ciudad de México. La comunicación vía celular o teléfono fijo era mayor entre argentinos en el periodo 2000-2010, que el de los peruanos. Del 2011 al 2016, entre los peruanos, ha crecido la comunicación a través de las redes sociales, a la vez que se ha pasado de grupos cerrados a través de correo electrónico a grupos públicos a través de Facebook.

Los argentinos viajan dos o más veces a su país, mientras que los peruanos, por lo general es de una vez al año, pero la comunicación y flujo de bienes tangibles y no tangibles es cada vez mayor, por correo postal los materiales y por correo electrónico o Facebook, los intangibles. La televisión y radios de país de origen son un medio que utilizan aunque en menor frecuencia que el internet, para tener acceso a información, escuchar música y sobre otros hechos de su país de origen.

Se encuentran prácticas transnacionales digitales, en las que se reproducen elementos culturales e identitarios del país de origen, a través de los cuales se fortalecen los lazos identitarios y culturales. Entre los argentinos, las prácticas más frecuentes son sobre asuntos familiares, culturales y de negocios, y entre los peruanos de asuntos

familiares, culturales y políticos. Asimismo, en los dos casos participación, no solo en las redes construidas con su país de origen sino en otras redes de peruanos o argentinos en otros países (en países de Europa, Estados Unidos u otras partes del mundo).

b) La participación en los movimientos sociales

Los movimientos #25M español, las protestas del Brasil, #EuroCaravana43, Democracia Ya en España, etc. (Gutiérrez, 2013), los indignados (Romanos, 2011), #Yosoy132 con sus redes de México y otros países como España y Estados Unidos (Vallejo, 2012) y #SomosAyotzinapa (Meneses y Castillo, 2016) en México, y el movimiento estudiantil chileno (García, 2016) y la diversidad de movimientos altermundistas y de acción de participación juvenil, a través de las TIC, tienen como eje de su acción colectiva el correo electrónico y las redes de internet¹, estableciendo redes transnacionales entre individuos y organizaciones, trascendiendo fronteras.

Romanos (2011, 2016) al abordar los movimientos sociales desde la primera árabe al movimiento 15M y de este hasta el movimiento Occupy Wall Street, hace énfasis en la difusión transnacional de los mismos. Gutiérrez (2013), afirma que “la conexión transnacional de estas revueltas está tejiendo un nuevo sentido de mundo que va más allá del neoliberalismo global [...]”. Rovira (2015, p.11), concibe al movimiento #Yosoy132 como transnacional, pues trasciende fronteras y usa la comunicación transnacional a través de las TIC.

En estos movimientos sociales y sociedad civil de hoy, se observa un elemento común: la interconexión transnacional digital. Los procesos no se limitan a la difusión en la red, lo que se transnacionaliza y globaliza de inmediato, sino que se hace política a través de ella. Son movimientos

¹ Véase Prieto, R., (Marzo, 2007) “Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas” en *Revista de Estudios de Juventud*, No. 76.

contra los poderes económicos y su codicia y el llamado de sus manifiestos es a todos en cualquier lugar (Delgado, 2013), y se presentan desde Madrid, Berlín, Atenas, Tel Aviv, Londres, México hasta las ciudades de Estados Unidos. No se limitan a acciones en las calles sino están presentes en las TIC, principalmente en internet, e involucran a activistas de diversos países que se comunican entre sí de país a país. Sus “repertorios de acción incluyen marchas y manifestaciones, pero las llamadas a la acción se dan a través del internet, mientras que las marchas masivas y las acciones se articulan con múltiples formas de resistencia virtual. [...] (Juris, Pereira y Feiza, 2012: 28). Es decir, se constituyen b-redes alternativas de transformación social y política. Esto es ciudadanía activa, transnacional y digital al mismo tiempo.

Estas “redes de movimiento”, transnacionales, incluyen un amplio campo de individuos, organizaciones y estructuras con un centro fuerte pero flexible, una periferia no tan activa pero diversa, y nodos de interconexión en donde fluyen continuamente los recursos y el conocimiento” (Juris, Pereira y Feiza, 2012: 28). Tal vez no son procesos sociales consolidados, sino más bien coyunturales, pero cada vez más transnacionalizan sus comunicaciones, solidaridades y acciones, que son dignos de ser analizados como nuevas formas de transnacionalismo socio-político y ciudadanía transnacional.

El estudio sobre El transnacionalismo vasco e internet: análisis del uso de blogs y Facebook en la diáspora, realizado por Díaz y Tsavkko (2015), explica “como la ciudadanía habita internet, entendiendo esta herramienta también como un espacio y describiendo nuevos territorios que los países dibujan en la era de internet” (p. 57), a partir de lo cual crea el concepto de “país digital”. Para él los blogs son una representación en línea de la comunidad imaginada de Andersen (2005, citado por Díaz y Tsavkko, 2015, p. 58), en específico de la comunidad vasca (p. 58) que habitan en diferentes países. Tanto los blogs como internet son espacios en los que las identidades se transforman y se relacionan con un territorio, que es el de

origen, en este caso el país vasco, diferenciando el País vasco y fuera del país vasco, para señalar que a partir de ello se crea tres planos, el territorio real del mapa, el espacio electrónico y un tercero que es la convergencia entre ambos (p. 58-60). Ese espacio de interconexión que lo ubica en un tercer plano y al que considera una nueva forma de territorio que desterritorializa para reterritorializar (p.61). En el espacio electrónico, se construyen espacios transnacionales en tanto no solo relaciona a los que están dentro del país, sino a los vascos que están fuera de él, en interrelaciones transnacionales que generan y transforman sus identidades y prácticas como ciudadanos vascos. Podemos abordar muchos otros casos que se constituyen en fundamentos de este transnacionalismo digital, cuyos procesos y hechos no se pueden negar.

c) El comercio y consumo electrónicos

Otro hecho que permite ver el ejercicio transnacional de un derecho es el comercio electrónico, el que está sustituyendo relaciones de compra-venta en supermercados (Agarwal, 2000). El consumo a través de internet aumenta y los consumidores muestran comportamientos cada vez más maduros por esta vía (Ahn, Lee y Park, 2001). Los beneficios que ofrecen como ahorro, comodidad y calidad son lo que promueven estas relaciones. Por lo tanto, las expectativas de beneficio son las que más impulsan al comercio y consumo electrónico (Davis y Comeau, 2006). Esto ha llevado al uso de los teléfonos inteligentes y el desarrollo del Mobile commerce, que parece representar el futuro del comercio electrónico.

El comercio electrónico si bien tiene procesos exitosos y más seguros a nivel local o nacional, su evolución hacia el nivel global es una realidad en el mundo actual, aunque implica para las empresas inversión tecnológica (Sánchez, 2004:52). Asimismo, están presentes en los procesos de integración regional, por ejemplo en la comunidad europea (Scotti, 2011) o en entre Estados Unidos y México o

con China (Contreras y Carrillo, 2002), desarrollándose un comercio transnacional a través de medios digitales para la compra-venta y uso de correo postal para envío de los bienes (tangibles), siendo un fenómeno en crecimiento.

Si bien en materia legal también se ha avanzado, aunque se mantienen vacíos y conflictos de leyes (Oyarzábal, 2006) no hay una garantía total a un ambiente libre de amenazas o sin riesgos de la seguridad en internet (Tarazona, s.f.), debido a la insuficiencia de la jurisdicción aplicable y a la deficiencia de la protección del consumidor (Santander, Carbajal, Silva y Villanueva, s.f.), todo lo cual lleva a una ausencia de certeza, desconocimiento sobre la seguridad en el comercio electrónico y a falta de cultura digital. No obstante dichos riesgos y temores, cada vez crece más y se realiza entre compradores y vendedores de diferentes países. A lo que se agrega también trabajos transnacionales por medios digitales con trabajadores en países distintos a donde está la empresa, cuya comunicación es a través de las TIC y por correo de país a país; es decir, relaciones transnacionales. Estos hechos corresponden al ejercicio de los derechos económicos. A esto se puede agregar los flujos culturales transnacionales cada vez más frecuentes entre diversos países, así como a la oferta de servicios y el ejercicio de derechos de salud y educación por medios digitales, esto es el ejercicio digital de derechos sociales.

Conclusiones

La emergencia del transnacionalismo digital

Se establecen redes transnacionales digitales binacionales, multinacionales y globales, por lo tanto hay la emergencia de un transnacionalismo principalmente económico y cultural. También se construye un transnacionalismo pero incluso político, del activismo de nuevos movimientos sociales, como del ejercicio de derechos sociales y servicios de educación, salud y pensiones a nivel transnacional. A la vez

que los propios estados desarrollan políticas transnacionales buscando captar a sus connacionales y vincularlos a su país de origen de diversas maneras. El Programa RAICES que opera el Estado argentino y vincula al Estado, Universidades y Empresas argentinas con académicos, científicos y técnicos argentinos que viven fuera de Argentina, es un ejemplo relevante y exitoso, no obstante sus limitaciones (Fernández-Tapia, 2010), de un transnacionalismo político promovido desde el Estado. También lo es el voto en el extranjero. Estos hechos actualmente implican acciones a realizarse a través de las plataformas digitales de los Estados, como de comunicación a través de sus redes sociales, dando lugar a un internacionalmente político digital.

¿Hacia una ciudadanía transnacional digital?

El resultado de estos procesos sociales, políticos y culturales, es la emergencia de un transnacionalismo y transnacionalidad digitales, que más allá de su diferenciación teórica y práctica son dimensiones de una ciudadanía transnacional, que tiene tanto su construcción identitaria y simbólica (ciudadanía percibida), la que se va transformando y reconfigurando como resultado de la participación en el mundo electrónico; como práctica (ciudadanía vivida). A su vez, se desarrolla la legislación, aunque aún no es completa, para regular la interacción en el espacio digital y se establecen derechos y obligaciones, es decir: ciudadanía reconocida.

De este modo, siendo que la ciudadanía es construcción y ejercicio de derechos y compromisos cívicos, estos también se ejercen por los medios electrónicos no solo, como se observa en los estudios abordados, no solo en el interior de los países sino entre países, creando campos transnacionales que integran el mundo virtual y real en b-redes de comunicación y prácticas transnacionales en todo el mundo, por lo que son también de impacto global.

Esta ciudadanía se presenta principalmente en el ejercicio de derechos económicos vía el comercio electróni-

co transnacional y los derechos culturales a través de los vínculos de los inmigrantes con su país de origen y otros países de interés para el ejercicio de dichos derechos, como también a través del comercio de bienes y servicios culturales entre un país a otro, actividad que está en crecimiento.

Con respecto a los derechos civiles y políticos, cada vez es mayor las organizaciones sociales y movimientos que los ejercen, como formas de ejercicio de libertad de opinión y asociación, participación en campañas políticas y políticas públicas impulsadas desde el país de origen, a través de internet, dando lugar a un transnacionalismo digital. Así, tanto los inmigrantes como los no inmigrantes internacionales utilizan los medios para establecer relaciones o participar en redes transnacionales de organizaciones o grupos de interés. Sin embargo, lo que más destacado es de las redes y comunicación transnacional de las organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales como los movimientos antisistémicos, el movimiento #Yosoy132 en México, el movimiento estudiantil chileno, entre otros. En el caso de los derechos políticos la participación activa de los peruanos que viven en el extranjero en las campañas políticas hacia la presidencia de la república en el 2011 y 2016 son ejemplos relevantes.

Sobre la identidad y su reconfiguración a partir de elementos de sus países de origen y de destino como de lo global, el caso de los argentinos en México y de los vascos, muestra la configuración y reconfiguración en un espacio transnacional construido por actores tanto de dentro como de fuera de sus respectivos países. Este hecho sucede también en otros casos, como el de los ecuatorianos y colombianos en España, y los peruanos en Estados Unidos, Japón y España, y probablemente esté presente en todos los procesos de migración internacional actuales, lo que merecería un estudio comparativo de estos procesos.

Toda esta realidad, que crece y se expande, nos muestra la construcción de prácticas e identidades ciudadanas transnacionales a través de las TIC, principalmente a través de internet. En este sentido, el transnacionalismo no

debe reducirse al estudio de tránsito de personas entre un país y otro, sino de los flujos transnacionales tanto directos como digitales.

Bibliografía

Agarwal, R., (2000) "Individual acceptance of information technologies" in Zmud, R., (Coord.) *Framing the domain of Information technologies management*. Gimping the future to the past, Ohio: Pinaflex Education Resources: 85-104.

Ahn, J., Lee, D. y J. Park, (2001) "Risk focused e-commerce adoption model. A cross country study", Working Paper: 1-36.

Ballinas, C., (2011) "Participación política y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación" en *Temas selectos de Derecho Electoral*, (25), México DF: TEPJF.

Bautista, A., (2010) *Desarrollo tecnológico y educación*. Madrid: Fundamentos.

Besserer, F., (1999) "Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional", en *Gail Mummert, Fronteras Fragmentadas*. México DF, COLMICH-CIDEM: 215-238.

Castells, M., (1996) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Vol. 1, México DF: Editorial Siglo XXI.

Cerda, J., (2014) "Las familias transnacionales" en *Revista Espacios Transnacionales* [En línea] No. 2., enero-junio 2014, México, Disponible en: <http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2014/11/6-Familias-Transnac.pdf> [Consultado el 08 de julio de 2016]

Contreras, O. y J. Carrillo, (2002) "Comercio electrónico e integración regional: la industria del televisor en el norte de México" en *Comercio exterior*, 52 (7), julio: 627-638.

Davis, C. y J. Comeau, (2006) "Enterprise integration in business education: Design and outcomes of a capstone ERP-based undergraduate e-business management course" in *Working Paper* :1-14.

Delgado, S., (2013) "El movimiento 15 y de los indignados: ¿un nuevo ciclo de los movimientos sociales?" en *Trabajo de fin de master Universitario Historia y Análisis Sociocultural*, [En línea] Oviedo: Universidad de Oviedo, España, disponible en: http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/19442/3/TFM_DelgadoPeque%C3%B1oSergio.pdf [Consultado el 05 de julio de 2016]

De Lucas et al., (2008) "Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes" en *Informes 2008, Bilbao: Fundación BBVA*.

Díaz, K. y R. Tsavkko, (2015) "Transnacionalismo vasco e internet: Análisis del uso de blogs y Facebook en la diáspora" en *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13, julio-diciembre: 55-63.

Durand, J., (1988) "Circuitos migratorios" en Tomás Calva y Gustavo López Castro (Coords.) *Movimientos de Población en México*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Fernández-Tapia, J., (2016) "Ciudadanía, conceptualización y dimensiones", Documento de trabajo, Miahuatlán de Porfirio Díaz: UNSIS.
 Fernández-Tapia, J., (2014) "Argentinos y peruanos en la ciudad de México, 1970-2009 ¿Configuración de una Ciudadanía Transnacional Digital?" en *Revista Ánfora*, 21 (36): 91-123

Fernández-Tapia, J., (2010) "Migración internacional, ciudadanía e integración: percepciones, derechos y prácticas ciudadanas de los peruanos y argentinos en la Ciudad de México, 1970-2009", Tesis de Doctorado, Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.

Fraser, N., (1995) "From Redistribution to Recognition? Dilemmas of Justice in a "Post-Socialist" Age", *New Left Review*, 1 (212), julio-agosto: 68-93.

García, L., (2009) ¿Por qué va ganando la educación a distancia? Madrid: UNED.

García, S., (2016) "Espacio público digital y acciones tecnopolíticas en Latinoamérica. Estudio del #yosoy132 y del Movimiento Estudiantil Chileno", en Oscar E. Contreras Montellano y Hugo Torres Salazar (Coord.) *Acción colectiva, movimientos sociales y sociedad civil, 5to Congreso Nacional de Ciencias Sociales*: 25-50, Guadalajara: COMECSO.

Giraldo, M., (2014) "TIC y espacio digital, renovación a la mirada del territorio", en *desde la Región*, (55): 68-79.

Giddens, A., (1997) *Modernidad e Identidad del Yo*. Barcelona: Península.

Glick-Schiller, N.; Basch, L. y C. Szanton-Blanc, (1992) *Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration*, en N. Glick Schiller, L. Basch and C. Szanton Blanc, *Perspective on Migration*, New York: New York Academy of Science: 1-24.

Goldring, L., (2002) "The Mexican State and transmigrant organizations: Negotiating the boundaries of membership and participation", *Latin American, Research Review*, 37 (3).

Grupo Menarini, (2015) "La contribución de las TIC en la optimización del sistema de salud y la atención al paciente emergente" en *Foro con TIC. Lideranco el cambio hacia la sanidad sostenible y de alta calidad* [En línea] España, disponible en: <https://www.menarini.es/images/contic/informecontic.pdf> [Consultado el 03 de julio de 2016]

Gutiérrez, B., (2013) "América Latina: de la cosmopolítica a la tecnopolítica" [En línea] Disponible en: <http://anarquiacorona.blogspot.mx/2016/04/america-latina-de-la-cosmopolitica-la.html> [Consultado el 24 de octubre de 2016].

Held, D., (1997) "Ciudadanía y autonomía" en *La Política*, Buenos Aires, Paidós, (3), Octubre.

Hernández, S., (2008) "El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje" en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 5 (2): 26-35.

Juris, J.; Pereira, I y C. Feixa, (2012) "La globalización alternativa de los 'novisimos' movimientos sociales" en *Revista del Centro de Investigación*, Universidad La Salle, 10 (37), enero-julio: 23-39.

López-Sala, A., (2005) *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*, Madrid: Anthropos.

López-Sala, A., (2006) "Derechos de ciudadanía y estratificación cívica en sociedades de inmigración", en Ignacio Campoy (Ed.), *Una discusión sobre la universalidad de los derechos humanos y la inmigración*, Madrid: Dykinson/Univ. Carlos III: 129-151.

Martí, P.; Mañas E. y J. Cuadrado, (2006) "El impacto de las TIC en las familias", Serie Documentos de trabajo, Madrid: servilab/Universidad de Alcalá.

Martín, M. y M. Torres, (2013) "Imágenes e imaginarios en el espacio público virtual: apuntes para una agenda de investigación" en *Revista Razón y Palabra* [En línea] No. 82, marzo-mayo 2013, Ecuador, Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N82/M82/05_MartinTorres_M82.pdf [Consultado el 08 de julio de 2014]

Martínez, L.; Leyva, M. y L. Félix, (2014) "¿Qué es ciberespacio?" en Martínez, L.; Ceceñas, P. y V. Ontiveros, *Virtualidad, ciberespacio y comunidades virtuales*, Durango: Red Durango de Investigadores Educativos A.C.: 44-89.

Meneses, M. y M. Castillo, (2016) "La disputa por #Ayozinapa. Storytelling digital, representación y reflexividad de lo local a lo global" en Contreras, O. y H. Torres (Coord.) *Acción colectiva, movimientos sociales y sociedad civil*, 5to Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Guadalajara, COMECSO: 8-24.

Moctezuma, C., (2011) *La transnacionalidad de los sujetos. Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes en Estados Unidos*, México D.F.: Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa.

Moctezuma, C., (s.f.) Transnacionalidad y transnacionalismo (prácticas, compromisos y sujetos migrantes) [En línea] Disponible en: http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos_miembros/13875Transnacionalismo-trasnacionalidad.pdf [Consultado el 24 de marzo de 2016]

Mosseberger, K.; Tolbert, C. y R. McNeal, (2008) *Digital Citizenship. The internet, society and participation*, Chicago: University of Illinois at Chicago/MIT Press.

Oyarzábal, M., (2006) "La ley aplicable a los contratos en el ciberespacio transnacional" en *DeCITA05.2006*, [En línea] Paraguay, disponible en: <http://www.asadip.org/v2/wp-content/uploads/2013/12/OYARZABAL-2.pdf> [Consultado el 05 de julio de 2016]:129-152.

Padilla, B. y A. Ortiz, (2014) "Ciudadanía transnacional: latinoamericanos en Portugal" en *Revista CIDOB d'Afers Inteenacionals*, (106-107), septiembre: 39-59.

Pajares, M., (2005) *La integración ciudadana: una perspectiva para la inmigración*, Barcelona: Editorial Icaria.

Portes, A.; Guarnizo, L. y P. Landolt (Coords.), (2003) "El estudio del transnacionalismo: peligros latentes y promesas de un campo de investigación emergente" en *La Globalización desde Abajo: Transnacionalismo Inmigrante y Desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México D. F.: FLACSO/ Porrúa.

Prieto, R. (Coord.), (Marzo, 2007) "Jóvenes, globalización y movimientos altermundistas" en *Revista de Estudios de Juventud*, (76).

Romanos, E., (2016) "De Tahrir a Wall Street por la Puerta del Sol: la difusión transnacional de los movimientos sociales en perspectiva comparada" *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (154): 103-118.

Rouse R., (1989) "Mexican Migration to the United States: Family Relations in the Development of a transnacional migrant circuit" in *Doctoral Dissertation*, Department of Anthopology, Stanford University.

Rouse, R., (1991) "Mexican migration and the social space of postmodernism" in *Diaspora: a Journal of Transnational Studies*, 1 (1), San Diego: Center for U. S. Mexican Studies, University of California.

Rovira, G., (2012) "La primavera Mexicana #YOSOY132, la comunicación y el proceso electoral de 2012 en México" [En línea] España, disponible

en: <http://fundacionbetiko.org/wp-content/uploads/2013/03/Articulo-Yosoy132-Guiomar.pdf> [Consultado el 26 de octubre de 2016]

Sánchez, A., (2004) "Del EDU al Comercio Electrónico" en *El comercio en la SI ICE* [En línea] Febrero, No. 813, disponible en file:///F:/CITAS%20HOY/ICE_813_43-53__B9011B8882375799DA6CC622A2862354.pdf

Sassone, S. y G. Cortes, (2006) "Migraciones Transnacionales y Transformaciones Territoriales" en *Geodemos*, (11): 10-18.

Santander, R. et al., (s.f.) compraventa por internet y situación del consumidor en el Perú [En línea] Disponible en: <http://www.alfa-redi.org/sites/default/files/articles/files/compraventa.pdf> [Consultado el 08 de julio de 2016]

Scotti, L., (2011) "Comercio electrónico internacional y procesos de integración regional: un binomio deseable" en Soares, R. y S. Negro (Coords.), *Relações Internacionais, comércio e desenvolvimento*, Brasil: Fundação Boiteux/Universidad de Santa Catarina: 167-202.

Sevillano, M., (2009) "Posibilidades formativas mediante nuevos escenarios virtuales" en *Educatio Siglo XXI*, 27 (2): 71-94.

Smith, R., (1995) "Los Ausentes Siempre Presentes: The Imagining, Making and Politics of a Transnational Migrant Community Between Tijuana, Puebla, Mexico and New Yory City", Submitted in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor, Columbia University.

Smith, R., (2006) *Mexican New York: Transnational Lives of new immigrants*, Los Angeles, Ca. University of California Press,

Smith, M. y L. Guarnizo, (1998) "The locations of transnationalism" en Smith, M. y L. Guarnizo (Eds.), *Transnationalism from Below*, Transaction Publishers. New Brunswick, New Jersey, Editorial Board/University of California: 3-34.

Tarazona, C. (s.f.) "Amenazas informáticas y seguridad de la información" [En línea] Disponible en: file:///F:/Dialnet-AmenazasInformaticasYSeguridadDeLaInformacion-3311853.pdf [Consultado el 08 de julio de 2016]

Vallejo, M., (2012) "#Yosoy132 se manifiestan en Madrid y Nueva York por elección presidencial" en *El nacional* [En línea] México, disponible en: <http://expansion.mx/nacional/2012/07/07/yosoy132-se-manifiesta-en-madrid-y-nueva-york-por-eleccion-presidencial> [Consultado el 7 de julio de 2012]